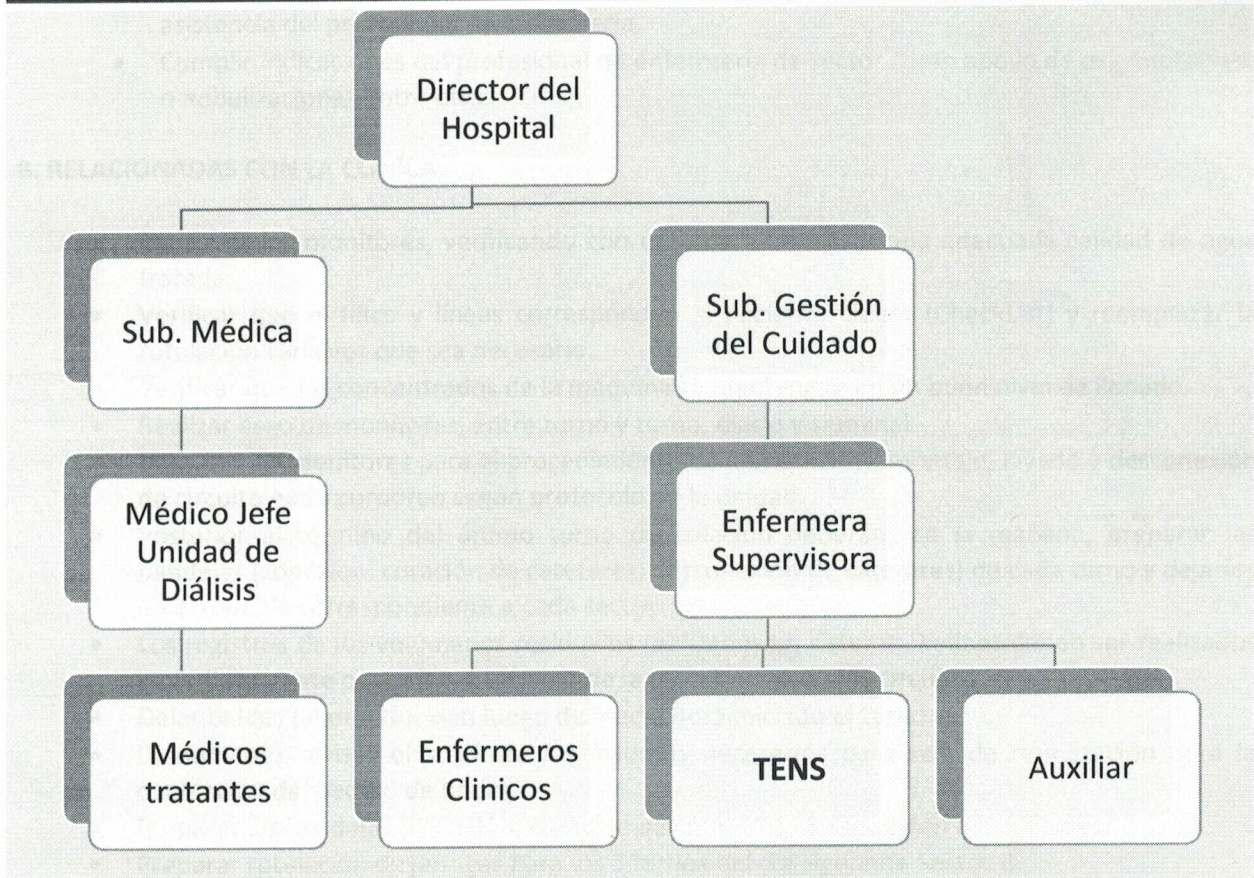


**PERFIL Y DESCRIPCION DE CARGO**

**I. IDENTIFICACION DEL CARGO**

<b>Nombre del Cargo</b>	Técnico Nivel Superior y/o Auxiliar Paramédico en Diálisis
<b>Establecimiento</b>	Hospital San Camilo
<b>Grado</b>	Grado 21 E.U.S.
<b>Remuneración bruta</b>	\$579.503.- Total Haberes.
<b>Calidad Jurídica/Jornada</b>	Contrata, diurno 44 horas
<b>Estamento</b>	Técnico
<b>Jefatura superior directa</b>	Enfermero/a Supervisor/a Servicio Clínico Diálisis

**II. ORGANIGRAMA**



**III. OBJETIVO DEL CARGO**

Colaborar en la entrega de los cuidados a los pacientes en hemodiálisis, en la Unidad de Diálisis del Hospital San Camilo.

El técnico paramédico es miembro del equipo de salud que colabora en la atención integral del paciente en hemodiálisis.

Su función es trabajar en conjunto con la enfermera clínica para lograr una atención eficiente y



#### IV. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES DEL CARGO

##### A. RELACIONADAS CON LOS PACIENTES

- Realizar el control de presión arterial y pulso pre y post hemodiálisis. Apoyar control de ciclo vital intradiálisis.
- Asiste al profesional de enfermería en la conexión y coopera en la desconexión de pacientes.
- Colaborar y asistir en la atención de complicaciones y emergencias.
- Conservar todas las medidas de aislamiento de los pacientes que lo tengan indicado.
- Colaborar con la asistencia de pacientes que requieren ir al baño intradiálisis.
- Apoyar en la vigilancia de pacientes intradiálisis, acudiendo a las alarmas en caso de que el enfermero esté realizando otra función. Avisar oportunamente alarmas que requieran asistencia del profesional de enfermería.
- Cumplir indicaciones del profesional de enfermería de sector como apoyo de oxigenoterapia o nebulizaciones entre otras.

##### B. RELACIONADAS CON LA CLINICA:

- Encender los monitores, verificando con enferme que exista una adecuada calidad de agua tratada.
- Verificar que el filtro y líneas correspondan al paciente citado (CheckList) y reemplazar la rotulación cada vez que sea necesario.
- Verificar que los concentrados de la máquina se mantengan en un buen nivel de llenado.
- Realizar aseo de monitores, entre turno y turno, diario y semanal.
- Preparar los monitores para el procedimiento de hemodiálisis, montaje, lavado y desconexión de circuito extra corpóreo según protocolo de la unidad.
- Posterior al término del último turno de colación deberán, en la mañana, preparar las bandejas (conexión, curación de catéteres, desconexión de catéteres) de cada turno y dejarlos en el mueble correspondiente a cada sector.
- Los registros de los volúmenes residuales realizados en sistema Dialinet deben ser realizados inmediatamente posterior al término de la reutilización de los circuitos.
- Dejar baldes de desconexión luego de media hora iniciado el turno.
- Diariamente revisar el stock de los insumos necesarios para sala de reutilización para la confección del pedido de bodega.
- Preparar las bandejas (conexión, curación de catéteres, desconexión de catéteres).
- Preparar rotulación de jeringas para los 3 turnos del día siguiente Sector B.
- Preparar confección de papel de brazo para fístula arteriovenosa.
- Entrega de turno a la Técnico Paramédico que recibe turno de tarde: Estado de pacientes, cambios de turno, exámenes pendientes, falla de monitores, nuevos ingresos, entre otros.
- Deberá cooperar en la preparación de material estéril en horario desde 14:00 a 15:00 horas.
- Limpieza de carros y abastecer de insumos en cada cambio de turno.

**Técnico Paramédico de Mañana:** Cumple funciones relacionadas con la clínica en horario de 7:00 a 15:00 horas.

**Técnico Paramédico de Largo:** cumple funciones relacionadas con la clínica en horario de 7:00 a

### **Técnico Paramédico en Sala de Reutilización de Filtros:**

El técnico paramédico de la sala de lavado es el encargado de reutilizar los filtros y líneas arteriovenosas de pacientes en hemodiálisis y sus funciones serán las siguientes:

- Recuperar los filtros y líneas de hemodiálisis de los pacientes según protocolo.
- Verificar stock y/o Preparar la solución de ácido peracético según protocolo.
- Mantener los circuitos de los pacientes en sus repisas perfectamente identificados.
- Medir el volumen residual de los filtros cada vez que estos se usen.
- Registrar causa de cambio de líneas y filtros en Sistema de registro de sala de lavado de Dialinet.
- Comprobar la calidad del agua para reutilizar los filtros y realizar test de concentración de ácido Peracético a la llave de desinfectante de las tinajas.
- Revisar y Mantener registro de los filtros y líneas uso, en cada turno, en relación con sistema Dialinet.
- Diariamente deberá contabilizar el stock de filtros, líneas y ácido peracético para la confección del pedido a bodega.
- Realizar los cambios de filtros programados o aquellos que estén con bajo volumen residual.
- Reforzar la rotulación del circuito extracorpóreo de los pacientes cada vez que sea necesario, revisando estado de los rotulados en cada turno.
- Mantener las repisas de los pacientes en perfecto estado, limpias y correctamente identificadas.
- Mantener estrictamente el aislamiento de los pacientes con antígenos positivos o desconocidos según normas de la unidad.
- Mantener el aseo y orden de la sala de reutilización de filtros. Limpieza de estantes
- Limpieza de tinajas en cada etapa del lavado de circuitos y antes de comenzar la reutilización. Además de la limpieza con limpiador CIF y cloro los días....
- Realizar re sellado de los filtros de pacientes de vacaciones o ausentes los días lunes y martes en turno de mañana. Si el paciente no avisa su no asistencia y el circuito se abre se precisa reutilizar circuito extracorpóreo.
- Vigilancia de pacientes en sala posterior al registro de los volúmenes residuales en sistema Dialinet.
- Los días viernes y sábados se eliminarán los aisladores de presión y se dejarán aisladores nuevos en su respectivo envase para los próximos turnos.
- Cada término de mes, en ambos turnos de lunes a sábado se cambiarán bolsas de los circuitos extracorpóreos.
- Al eliminar líneas o filtros por uso 26 deben lavarse antes de ser eliminadas a la Basura Domiciliaria.
- El funcionario de Reuso con turno "A" debe cumplir funciones de 7:00 a 17:00 horas y deberá reutilizar circuitos desde las tinajas 1 a la 9 correspondientes al primer y segundo turno. En la mañana apoya en la preparación de monitores y atención a pacientes desde monitor 6 al 9, entregando turno a funcionario con turno Volante Tarde.
- El funcionario de Reuso con turno "B" debe cumplir funciones desde las 11:30 a 21:30 horas, llegando a la reutilización de circuitos extracorpóreos del primer turno trabajando en las tinajas designadas de la 10 a la 18. Deberá participar en la preparación de material estéril en horario de 14:00 a 15:00 horas. Será responsable de realizar aseo terminal a la sala de Reuso





### C. RESPONSABILIDADES GENERALES

- Será responsable de asistir puntualmente a los turnos designados.
- En caso de ausentismo por enfermedad u otro imprevisto deberá avisar oportuna telefónicamente a la Unidad de Diálisis el motivo de su ausencia para programar el turno.
- Debe poseer una buena presentación personal para asistir al trabajo.
- Debe tener un vocabulario y trato respetuoso con sus pares, a los pacientes y a sus superiores jerárquicos.
- Es responsable de respetar los reglamentos y/o instrucciones de la Institución y demás deberes estatutarios.
- Debe respetar y hacer respetar las Normas y Protocolos de la Unidad y las órdenes que emanan de sus superiores.
- En caso de ausentarse en sala, previo visto bueno del enfermero de sector, es su obligación

### V. REQUISITOS OBLIGATORIOS

<b>REQUISITOS DFL PLANTA N°9/2017SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA</b>	<p>Título de Técnico Nivel Superior otorgado por un establecimiento de educación Superior del Estado o reconocido por éste; o, Título de Técnico Nivel Medio o equivalente otorgado por el Ministerio de Educación.</p> <p>Licencia de Enseñanza Media o equivalente y certificado de competencias para ejercer como auxiliar paramédico otorgado por la Autoridad Sanitaria, previa aprobación del curso de 1.500 horas como mínimo, según programa del Ministerio de Salud.</p>
<b>REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA</b>	<p>Cumplir con los Requisitos de Ingreso a la Administración Pública consignados en el Art. N° 12 de la Ley N°18.834.</p> <p>No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N°1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.</p>

no exceder los 10 minutos y avisar a sus pares paramédicos de turno para que cubran su sector en caso de necesidad



## VI. REQUISITOS ESPECIFICOS VALORADOS PARA EL CARGO

<b>FORMACION EDUCACIONAL</b>	<p>Título de Técnico Nivel Superior otorgado por un establecimiento de educación Superior del Estado o reconocido por éste; o,</p> <p>Título de Técnico Nivel Medio o equivalente otorgado por el Ministerio de Educación.</p> <p>Licencia de Enseñanza Media o equivalente y certificado de competencias para ejercer como auxiliar paramédico otorgado por la Autoridad Sanitaria, previa aprobación del curso de 1.500 horas como mínimo, según programa del Ministerio de Salud.</p>
<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>	<p>Experiencia laboral como técnico nivel superior y/o auxiliar paramédico de al menos 2 años en sector público o privado</p> <p>Experiencia en Unidades de Diálisis de al menos 1 año en instituciones públicas o privadas.</p>
<b>CAPACITACION O FORMACION DE POSTITULO</b>	<p>Certificado de Entrenamiento con capacitación teórica y práctica en Diálisis de al menos dos meses de duración certificada por el Director Técnico, Subdirector Médico o Jefatura Directa.</p> <p>Curso de IAAS de 20 horas y RCP Básico</p> <p>Curso Manejo de REAS</p> <p>Capacitaciones áreas técnicas atinentes al cargo</p> <p>Capacitaciones en competencias blandas (resolución de conflictos, buen trato, trabajo en equipo, etc.)</p> <p>Capacitaciones institucionales o de funcionario público (sumarios administrativos, inducción, Estatuto Administrativo, RISS, etc.)</p>

## VII. COMPETENCIAS TECNICAS

Manejo de herramientas computacionales a nivel básico (Excel, Word, Power Point, otro).

Manejo de programa de Gestión de Diálisis Dialinet.

Manejo del monitor de diálisis, preparación, montaje de circuitos, desinfección de monitores.



Manejo en reprocesamiento de circuitos de Hemodiálisis, medición y sellado de circuitos.

Atención de complicaciones en pacientes en diálisis.

Conocimientos en Estatuto Administrativo

### VIII. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

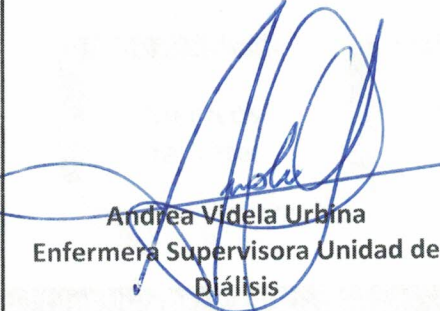


COMPETENCIA	DESCRIPCION	NIVEL	DESCRIPCION NIVEL DE DESARROLLO
<b>APRENDIZAJE PERMANENTE</b>	Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral.	1	Adopta nuevas formas de hacer el trabajo, manteniéndose actualizado en los conocimientos y destrezas que lo sustentan.
<b>COMUNICACIÓN EFECTIVA</b>	Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.	2	Se expresa en forma asertiva, escucha empáticamente, logrando una comunicación integral de ideas y emociones.
<b>ORIENTACION A RESULTADOS</b>	Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios.	1	Emplea esfuerzos y recursos para el logro de resultados comprometidos, así como para la acción oportuna ante los requerimientos de los usuarios.
<b>ORIENTACION AL USUARIO</b>	Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de	2	Detecta las necesidades de los usuarios y se muestra disponible para atender con la calidad y oportunidad requerida. Asume



		organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios.	función.
<b>TRABAJO EN EQUIPO</b>	<b>2</b>	Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y partícipes de la red.	Se alinea y compromete con las necesidades de su equipo de trabajo y apoya a sus compañeros para la consecución de los objetivos comunes.

**X. CARACTERISTICAS DEL ENTORNO**

<b>Jefatura directa</b>	Enfermera Supervisora Unidad de Diálisis
<b>Equipo de Trabajo directo</b>	Médico de Turno, Enfermeros Clínicos, Tens, Secretaria y Auxiliares de servicio.
<b>Clientes internos</b>	Funcionarios Hospital San Camilo
<b>Clientes externos</b>	Usuarios de Tratamiento dialítico con Enfermedad Renal en etapa Terminal.
<b>Responsabilidades sobre recursos materiales financieros.</b>	Realizar un manejo responsable de los monitores de diálisis, respetando las recomendaciones del referente técnico

ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR	FECHA
 Andrea Videla Urbina Enfermera Supervisora Unidad de Diálisis	  Nancy Villarroel Porras Subdirectora de Gestión del Cuidado	Noviembre 2023
Asesor Metodológico: Juan Pablo Muñoz Muñoz 